

COMUNICADO N° 01-2018-D/CLARET/TRU

Trujillo, 22 de enero de 2018

Estimados Padres y Madres de Familia:

Haciendo nuestras las palabras del querido Papa Francisco, esperamos que durante este año 2018, nos mantengamos “unidos por la esperanza” como una verdadera familia cristiana y católica que busca en todo momento la solidaridad entre sus miembros, la tolerancia y la paz procurando entre todos el bienestar de nuestra comunidad educativa, con profunda alegría les damos la bienvenida a este nuevo periodo escolar.

Por otro lado por medio del presente se les comunica que la Matrícula 2018 estará iniciándose el día 01 de febrero para lo cual deben cumplir con los respectivos requisitos de este proceso y considerar el cronograma elaborado para tal fin, información que mostramos a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Para estudiantes nuevos (2018): Entrega de documentos que son requisitos de matrícula (Ficha única de matrícula, Certificados de estudios), firma de Declaración de Conformidad del comunicado N° 34 y de Declaración del Padre de Familia o Apoderado.	25 y 26 de enero de 2018
Para todos los estudiantes de la institución: 1. Entrega de Declaración de Conformidad del Comunicado N° 34-2017-D/CLARET/TRU (no aplica para estudiantes ingresantes)	Hasta el 06 de diciembre de 2017
2. Entrega de documento de la Declaración del Padre de Familia (no aplica para estudiantes ingresantes)	Hasta el 11 de diciembre de 2017
3. Pago de derecho de matrícula.	Del 01 al 08 de febrero de 2018
4. Matrícula Regular en plataforma SIANET	Después de 24 horas de haber ejecutado el pago de la matrícula (sin considerar sábado y domingo) hasta el 10 de febrero de 2018

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES INGRESANTES 2018:

- Pago de matrícula.
- El pago del derecho de matrícula para este año 2018 se puede realizar en las oficinas y agentes del Banco Continental, para tal fin tendrá que indicar el apellido de su hijo(a).
- Certificado de estudios expedido por la IE de procedencia.
- Ficha Única de Matrícula generada por el aplicativo informático del Ministerio de Educación, SIAGIE.
- Debidamente firmada, sellada y con la situación del estudiante aprobado (En el Nivel Inicial, sólo para aquellos niños que hayan realizado estudios anteriores al presente año).
- Declaración del Padre de Familia o Apoderado.
- Declaración de Conformidad del Comunicado N° 34.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:

- Pago de matrícula.
- El pago del derecho de matrícula para este año 2018 se puede realizar en las oficinas y agentes del Banco Continental, para tal fin tendrá que indicar el apellido de su hijo(a). En caso deseara realizar el pago por internet deberá utilizar el código SIANET del estudiante.
- Declaración del Padre de Familia o Apoderado.
- Declaración de Conformidad del Comunicado N° 34.
- No tener deudas pendientes con la institución.

Para una mayor información pueden ustedes ingresar a nuestra página web <http://www.claretianotrujillo.edu.pe/claret/modulos/matricula2018.html>

Les reiteramos nuestros deseos de bendiciones para sus familias.

Fraternalmente en Cristo.

La Dirección